Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por el 90° aniversario del Hospital Interzonal General de Agudos "Abraham Piñeyro" de la ciudad de Junin.

Cdra. MARIA VALERIA ARATA
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Pcia. de Buenos Aires

Escaneado con CamScanner

FUNDAMENTOS

El Hospital fue inaugurado el día 24 de abril de 1930, donde el Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, era el Doctor Valentín Vergara y su Secretario de Higiene (en esos momentos abarcaba lo que hoy es el Ministerio de Salud provincial), el Dr. Joaquín Durquet. Fué nombrado como Director del Hospital Regional, el doctor Félix Solanas, quién se convirtió en el primer Director de la Institución.

El Hospital "Regional", como se llamaba en sus comienzos, era pabellonado y contaba con las siguientes Salas de Internación:

Sala de Clínica Médica de Hombres
Sala de Clínica Médica de Mujeres
Sala de Traumatología de Hombres
Sala de Traumatología de Mujeres
Sala de Cirugía de Hombres
Sala de Cirugía de Mujeres
Sala de Ginecología

Pabellón 4 de Infecciosas el que se utilizaba para internación de pacientes de Fiebre Hemorrágica Argentina.

Además, dentro del predio del hospital, funcionaba el Pabellón de Lucha Antituberculosa, que dependía de la Dirección de Lucha Antituberculosa, que tenía una administración independiente a la del Hospital. Luego esa Dirección, es fusionada dentro del Ministerio y por ende sus Centros pasaron a depender del Hospital Regional de Junín.

El Ejercito Argentino por intermedio de la Agrupación con asiento en esta ciudad, edifica el Servicio de Rayos, bajo las normas establecidas por la Dirección de Electromedicina de La Plata.

Se logra la adquisición de la Bomba de Cobalto, que fue trasladada del Hospital San Martín de La Plata, pero al ser un equipo con una gran tiempo de uso, tenía sus defi-

Escaneado con CamScanner

ciencias de funcionamiento, por lo que se realizó un convenio para la compra de una Bomba nueva donde el Ministerio de Salud pagó el 60%, y la Zona Sanitaria III (hoy Región Sanitaria III), debía poner el 40% restante. Para conseguir los fondos se inició una contribución voluntaria de la Comunidad de Junín y de los partidos que en ese momento dependían de la Zona III (Chacabuco, Rojas, L.N. Alem, Gral. Pinto, Gral. Arenales, Gral. Viamonte y Lincoln).

En 1968, el Hospital Regional, por la cantidad de camas y la distintas especialidades con la que contaba, y de acuerdo a la Planificación del Nivel Central, pasa a ser Hospital Zonal de Junín.

En la década del '70, en la ciudad de Junín, existián otro Hospital que era de administración nacional, que pasa a depender de las autoridades de salud provinciales y por ende a la dirección del Hospital Regional.

En los años '80, ocurre lo mismo con la Asistencia Pública (atendía urgencias domiciliarias), que dependía de la Municipalidad, pasa a la admistración del Hospital.

Hasta el año 1992, el Hospital de Junín, no tenía nombre, es por eso que ante una idea de la Dirección de ese momento dirigida por el Dr. Mario Calvo y autoridades de la Asociación Cooperadora, se decide convocar a la ciudadanía para que por medio de un concurso que consistía en la presentación de trabajos, se proponga el nombre de un personaje de la ciudad, que cumpla con antecedentes y méritos, para la posible elección. Un jurado de prestigiosos periodistas de la ciudad, fué el encargado de seleccionar el nombre, entre más de cien propuestas.

La elección recayó en el Doctor Abraham Félix Piñeyro.
En el año 1997 se comenzó a edificar en el mismo edificio donde funcionaba el Area "A", el nuevo edificio, donde luego funcionaría el Hospital Unificado, con los dos centros

Escaneado con CamScanner

que existían en la ciudad (Area "A", funcionaban todos los servicios de pacientes Adultos y de Salud Mental) y (Area "B", donde funcionaban todos los servicios Pediátricos y Maternos). La unificación de las áreas, fue un proyecto que se venía discutiendo desde los años '80, y que el día 17 de marzo de 1999, el Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Eduardo Duhalde, Ministro de Salud de la Pcia. de Bs. As., Dr. Juan José Mussi e importantes autoridades, dejarón inaugurado el nuevo edificio, donde iba a funcionar las dos áreas de internación.

El H.I.G.A. "Abraham F. Piñeyro", es un hospital descentralizado que responde a los principios planteados en la estrategia de Atención Primaria de la Salud. Desde el año 1997, se halla en proceso de cambios en el modelo de atención, ya que se comezó a trabajar en cuidados progresivos, que así deja de usar el sistema tradicional de cuidados médicos por salas y enfermería, divididas por especialidades.

Los Cuidados Progresivos utiliza los recursos humanos-técnicos, en el lugar y momento oportuno, priorizando las necesidades fluctuantes del proceso de la salud.
Está integrado a una red de efectores de la Salud, con complejidades crecientes, lo que implica una relación estrecha y comprometida con todos y cada uno de los mismos.

Los Cuidados Progresivos se encuentran clasificados de acuerdo a la carga horaria de enfermería necesaria, acorde a la complejidad de la patología que necesita cada paciente: Cuidados Intensivos, Cuidados Intermedios, Cuidados Mínimos, Cuidados Ambulatorios, Cuidados Domiciliarios.

Por todo lo expuesto y en virtud de la relevancia que tiene la Salud Pública en general y en especial por el momento que estamos viviendo, solicito a las legisladoras y a los legisladores la aprobación del presente proyecto.

Escaneado con CamScanner

Asimismo, se sugiere dirigir la comunicación a: Sr. Director del Higa "Abraham Piñeyro", Dr. Sebastián Meneses.

Cdra. MARIA VALERIA ARATA
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Pcia. de Buenos Aires

Escaneado con CamScanner